

Expediente: **582/23**
Carátula: **RUIZ JESSICA MABEL C/ CLUB SAN JORGE DE CAPITALIZACION Y AHORRO S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **26/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CLUB SAN JORGE DE CAPITALIZACION Y AHORRO S.A., -DEMANDADO
20335405006 - RUIZ, JESSICA MABEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 582/23



H103064978675

JUICIO: RUIZ JESSICA MABEL c/ CLUB SAN JORGE DE CAPITALIZACION Y AHORRO S.A. s/ COBRO DE PESOS.- 582/23.-

San Miguel de Tucumán.-

Al escrito presentado por el letrado Fernández Nahid Alan el 11/03/2024 y el 18/03/2024: Téngase presente y por agregada la boleta de tasa de justicia y juego de bonos profesionales acompañados.

Téngase presente y por agregado el poder Ad-Litem acompañado.

Téngase presente y por agregada la documentación original acompañada, haciéndosele saber que en los términos de lo previsto por el art. 177 del CPCC Ley N°9531 de aplicación supletoria al fuero, los originales deberán estar a disposición y ser presentados en la Secretaría del Tribunal en caso de ser requeridas en el plazo que se fijará a tal fin.-. Advirtiendo que las copias adjuntadas en página 7 y 8 de archivo PDF 1283832 del escrito de fecha 11/03/2024 se encuentran recortadas impidiendo su correcta visualización e individualización, ADJUNTE copias legibles.

Téngase presente y por agregado bono de movilidad.

PREVIO a correr traslado de demanda, advirtiendo que en el punto VII del petitorio de demanda solicita "que se obligue a la demandada a confeccionar y entregar las certificaciones de servicios, aportes y remuneraciones del art. 80 de la LCT, consignando las reales características de la relación laboral que existió entre las partes" y no habiendo manifestado en la demanda inconsistencia alguna respecto del certificado del Art. 80 LCT, entregado en fecha 09/08/2022, ACLARE la parte al respecto.MJQZ.-

Secretaria Juzgado del Trabajo

Vla. Nominación

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.